



*REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE FORTUL*

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

PROCESO 81300-4089-001-2018-00117-00

EJECUTIVO

En fortul hoy Dieciocho (18) de mayo de dos mil veintiuno (2021), en cumplimiento a lo ordenado auto de fecha Once (11) de mayo de dos mil veintiuno (2021) y lo dispuesto en el artículo 366 del Código General del Proceso, se procede a la liquidacion en costas como sigue:

- Agencias	en	derecho.....	\$
		1.000.000.00	
- Otros.....			\$ oo
- Total	Costas.....		\$
		1.000.000.00	

SON: *UN MILLON DE PESOS (\$ 1.000.000.00)*, A CARGO DE LA PARTE DEMANDADA y A FAVOR DEL DEMANDANTE.

*SEHIR GUZMAN DIAZ
Secretario (Original Firmado)*



*REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE FORTUL*

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

PROCESO 81300-4089-001-2020-00171-00

EJECUTIVO

En fortul hoy Diecinueve (19) de mayo de dos mil veintiuno (2021), en cumplimiento a lo ordenado auto de fecha Once (11) de mayo de dos mil veintiuno (2021) y lo dispuesto en el artículo 366 del Código General del Proceso, se procede a la liquidacion en costas como sigue:

- Agencias en derecho.....	\$
1.000.000.00	
- Otros.....	\$ oo
- Total Costas.....	\$
1.000.000.00	

SON: *UN MILLON DE PESOS (\$ 1.000.000.00)*, A CARGO DE LA PARTE DEMANDADA y A FAVOR DEL DEMANDANTE.

*SEHIR GUZMAN DIAZ
Secretario (Original Firmado)*